



Recorte a educación, aumento para guerra

El gobierno de Juan Manuel Santos proyectó el presupuesto para el 2016. Se contradice porque habla de paz pero invierte más en guerra.

El recorte presupuestal del gobierno para el próximo año se da en medio de incertidumbres y mentiras, porque nadie sabe cuál es el hueco fiscal; peor aún, porque se le sigue recortando a lo social y a la educación.

Cuando a usted en la casa le faltan recursos, generalmente recorta inversiones. El gobierno con esa excusa dice que como los ingresos petroleros se cayeron, en 2016 le quitará 12.12% a la inversión proyectada eso equivale a unos 5,6 billones de pesos. Todo esto sucede en medio de muchas dudas, porque ni siquiera los analistas saben el tamaño real del hueco fiscal. Unos dicen que es de 4 billones, otros que de 8 y otros lo elevan a 20.

El economista Jairo Bautista explica: “lo que se busca es reasignar el presupuesto entre las diferentes partidas, dándole prioridad a ciertos sectores por encima de otros, y es allí cuando nos cuestionamos, por-

que si estamos ad portas de un proceso de paz el gobierno está disparando el gasto militar en una cifra tan grande como ha anunciado. Por otra parte, es importante ver cómo se va a afectar el gasto en educación y particularmente en materia de educación superior”.

La partidita para los militares aumentará 2.1 billones, se mantendrán las alianzas público-privadas y, obviamente, se recortarán recursos que tienen que ver con vivienda, salud y educación, es decir con derechos de la población y todo, con el telón de fondo de la paz.

“El presupuesto lo que está diciendo es cuál es la prioridad en la

política de Estado, por ello, un Estado que habla de paz, pero que no la ratifica en términos de una nueva priorización del presupuesto, pues simplemente maneja un discurso mentiroso, porque el recurso presupuestal es el reflejo de la prioridad de un gobierno”.

El dinero para funcionamiento aumentará 7.3 billones, el recaudo de la Dian pasará de 116.6 billones a 125,9 billones en 2016, lo que nadie entiende es porqué sigue la ‘fiesta’ para los que siempre han tenido altos presupuestos y se quiebran las ilusiones de quienes creían asegurados algunos recursos para romper inequidades.



‘Autogolazo’ del Ministerio en educación superior

El Ministerio de Educación tiene ‘padeciendo’ a las universidades públicas con un presupuesto cada vez más restringido. Aun así se atreve a hacer un ranking para promover universidades privadas.

Como perjudicial y disociador fue calificado el ranking de universidades por el director del Observato-

rio de Universidades de Colombia, Carlos Mario Lopera. Coincidiendo con la posición de otros organismos

preocupados por los avances en educación superior.

Omaira Morales, periodista de Encuentro: ¿cuál es el análisis que el Observatorio hace del sistema de medición utilizado por el gobierno?

Carlos Mario Lopera: Nosotros valoramos la existencia de un ranking que permita orientar a la opinión pública, sin embargo, "MIDE" se desarrolló con base a criterios incompletos, con una metodología que no fue consultada y que no recoge la totalidad de la realidad de lo que significa una universidad en el país. Al tiempo, descalifica aspectos como las especializaciones; generando con ello un ranking donde universidades que han hecho esfuerzos



importantes quedan en últimos lugares y otras con resultados no tan buenos, quedan muy bien ubicadas por el simple hecho de que se desconoce algo que el sistema educativo superior considera importante para medir la calidad, y es la acreditación".

OM: ¿Cuáles son las razones por las que ustedes han manifestado que no van a publicar ni avalar este ranking?

CML: El Ministerio manifestó que con ese informe busca favorecer la orientación e informar más claramente a la opinión pública sobre cuáles son las instituciones y cómo

deben trabajar para que la gente escoja, pero el ranking es confuso y, en lugar de orientar, desorienta al respecto. Crea unas categorías que no están establecidas en la ley como las universidades de doctorados, maestrías y énfasis, esto se ha vuelto confuso para la ciudadanía.

OM: ¿Cuál debería ser el instrumento para medir la calidad de la educación de las universidades públicas y privadas sin estigmatizar?

CML: Con la problemática de cobertura y calidad educativa que hay en el país, el escenario no debe ser de poner a competir a las universidades entre sí, sino de trabajar con ellas para que entre todos podamos ver cómo llegar a más colombianos con mejor calidad.

Principios del debido proceso

En Colombia se está multiplicando una tendencia altamente negativa los medios, la fiscalía y hasta las autoridades condenan antes que haya un proceso judicial.

Debido proceso es que haya unas relaciones respetuosas y claras entre el ente sancionador y el ciudadano acusado de cometer algún delito, para que no haya extralimitaciones de parte del Estado ni violación a los derechos del procesado.

Hernán Trujillo, Asesor Fecode, dio luces e hizo un análisis sobre este tema, tan coyuntural por estos días en el país. "El debido proceso es un derecho fundamental que tiene principios y garantías tales como la presunción de inocencia, el derecho a la defensa, el derecho a las pruebas allegadas legal y oportunamente al proceso, entre otros; sin embargo, en Colombia lamentablemente primero se declara la culpabilidad y luego se investiga, es decir, primero

se castiga y luego se realiza la investigación".

"Presunción de inocencia significa que todos son inocentes hasta que se les demuestre lo contrario, en un proceso público sin dilaciones injustificadas. El derecho a la defensa no es, por lo tanto, un solo un momento, es todo el proceso, allí la persona tiene derecho a que se le escuche su versión y a que su abogado presente, sustente y controvierta pruebas, recursos y alegatos".



"Quien investiga es quien tiene la carga de la prueba, por lo tanto, puede definir si la persona investigada es culpable o no, si no lo logra demostrar, se presume la inocencia. En este sentido, es importante que en las instituciones educativas se tenga en cuenta que el órgano investigador es quien debe probar

la responsabilidad del investigado en caso de que se esté siguiendo un proceso disciplinario a un estudiante, o control interno disciplinario a un docente, o la fiscalía frente a un ciudadano".

Cuando se invierte en educación se avanza

El reconocimiento a la administración distrital se debe a la prioridad que le ha dado a la educación en este periodo y que se traduce en inversión, capacitación y dotación.

Según Naciones Unidas, Bogotá en los últimos años ha hecho importantes inversiones en educación, lo que se refleja en mejores espacios, dotaciones, tecnología, maestros bien formados, etc. No obstante quedan obstáculos por superar con el fin de hacerla integral.

William Agudelo, presidente de la ADE, resaltó los avances: “en el financiamiento de la educación se ha venido aumentando el presupuesto a 3.5 billones de pesos; en ese sentido, es significativo resaltar el mejoramiento de las condiciones de infraestructura en varios colegios de Bogotá y el fortalecimiento de las instituciones educativas. Frente al tema de la cobertura, es decir, el aumento de estudiantes y la disminución de la



privatización de la educación, también ha habido importantes logros”.

No sólo lo dice la ONU, también el Instituto para el Desarrollo Educativo y Pedagógico del Distrito Capital (IDEP), que ha trabajado con los educadores en la reflexión de sus prácticas, indagaciones sobre modelos de aprendizaje infantil, proyectos atinentes al conflicto y el posconflicto, la solidaridad y la cultura ciudadana, lo cual también ha fortalecido la educación

capitalina.

Nancy Martínez, Directora IDEP, así lo confirmó: “las condiciones materiales están asociadas al mejoramiento de la infraestructura, la educación, la formación y el número de

maestros que apoyan el trabajo en los colegios, y a las condiciones que generan bienestar a los estudiantes”.

Sin embargo, en el cronograma quedan plazos y objetivos por cumplir. El presidente de la ADE mencionó detalles por mejorar: “se debe seguir fortaleciendo la educación de los tres grados de preescolar y mejorar las condiciones de infraestructura de algunos colegios de la capital. Así mismo, seguir defendiendo y planteando la jornada única en mejores condiciones y no como el gobierno la viene implementando”.

Por su parte, la directora del IDEP concreta: “se deben seguir garantizando unos recursos importantes para que la educación que reciben los niños sea una educación de primera. La inversión en educación que se viene haciendo por niño no se compara con el porcentaje de la inversión que hace el sector privado, es decir, esta sigue siendo muy limitada”.

Irregularidades en convenio para educación en Florencia

El reconocimiento a la administración distrital se debe a la prioridad que le ha dado a la educación en este periodo y que se traduce en inversión, capacitación y dotación.

La Asociación de Institutores de Caquetá, Aica, denuncia irregularidades en el convenio 008 entre la alcaldía local y una empresa privada que duplica el valor original del contrato para la educación de adultos, presupuesto que saldrá del Sistema General de Participaciones.

José Omar Orozco, presidente de AICA, expuso: “el convenio 008 firmado por la alcaldesa María Susana Portela y ratificado por Orlando Yaima Saavedra, secretario de educación, frente a la resolución para educación flexible, a través de la escuela global en el municipio de Florencia,

como ente certificado, es preocupante porque se están invirtiendo 4.800 millones de pesos en un convenio con la corporación Aqua, lo cual afectará los salarios y las primas de fin de año de los docentes y administrativos del sector educativo”.

Con el convenio 008 se afianza la privatización en Florencia de la educación para adultos, de 800 millones que valía ésta, se pasó a 5.400 millones de pesos. “Este convenio no beneficia la educación nocturna porque se traslada a oferentes privados, situación con la que el sindicato no ha estado de acuerdo, por ello, hemos venido res-



paldando la lucha de los ciclos nocturnos que se ha venido dando durante el año”, manifestó Abraham Medina, vicepresidente de AICA.

El sindicato de educadores de Caquetá hace seguimiento y denuncia las irregularidades de este convenio ante los organismos de control, que puede afectar a los docentes en sus pagos legales, porque si se paga 5 mil 400 millones en este programa

del Sistema General de Participación cómo se le van a retribuir las deudas contractuales a los docentes. Hay abuso por parte de la alcaldesa, por no mantener el contrato anterior que costaba la mitad, con este contrato seguro no ganará la educación para adultos.

Biblioteca de la paz

Es editada por la Fundación Cultura Democrática, y apoyada por OIM y USAID. Aproximadamente, para mediados de agosto del presente año se podrá conseguir toda la colección.

Hoy, cuando el país se prepara para el posconflicto, aparece la biblioteca para la paz, 10 volúmenes que permiten desde la escuela, la región y el país, lo público y lo privado adentrarse en la verdadera historia de la paz y la guerra.

Álvaro Villarraga Sarmiento, editor del compendio, hace su presentación: “desde hace 20 años, quienes hemos participado en negociaciones de paz o movimientos ciudadanos por la paz notábamos una falta de memoria histórica, se perdía la documentación, no habían análisis escritos o sistematizados, no había todo el soporte de lo que significó cada proceso de paz, fue eso lo que dio lugar a que desde la Fundación ‘Cultura Democrática’ se hiciera una serie de publicaciones rescatando la

memoria, el rastro y el recorrido de tres décadas de lo que ha sido el proceso de paz en Colombia”.

Son 10 tomos incisivamente investigados, documentados y corroborados con información regional, de víctimas y funcionarios de gobiernos; que, además de mostrar su verdad sobre la paz y los procesos para llegar a esta, hacen una cronología detallada de los caminos hacia la reconciliación. Es apoyado por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

“La Biblioteca de la Paz está ligada a tres esfuerzos simultáneos. El primero es consolidar un centro de documentación sobre la paz, los diálogos y los procesos de paz realizados en Colombia; el segundo es una serie de publicaciones por periodos



presidenciales, compuesto por nueve volúmenes; y finalmente, una serie de publicaciones regionales, sociales y más actuales de la cual hacen parte dos nuevos libros”, especifica Villarraga Sarmiento. Esta biblioteca informa, forma y construye opinión en la ciudadanía.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga López. PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. EDITOR, Gisella Zárate. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros.